

DECRETO ALCALDICIO N° 1173
AUTORIZA DEVOLUCION QUE INDICA.
Requinoa, 15 MAY 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

CONSIDERANDO:

En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N° 207 de fecha 11.05.2023, mediante el cual se solicita efectuar devolución por un monto total de \$ 230.593.- a nombre del Sr. Juan Lizama Vergara, Rut. [REDACTED] pago realizado en forma presencial con fecha 18.04.2023, de permisos de circulación año anterior 2012 de la placa patente única [REDACTED] oportunidad en que el contribuyente no tenía claro que el vehículo tan solo debía el año 2022, y que posteriormente con fecha 03.05.2023 se regularizó el año 2022 en la municipalidad de Quinta de Tilcoco, por lo tanto, es necesario la debida devolución por un monto de \$ 230.593.- que consta en orden de ingreso de circulación N° 4915-9348.

El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022 aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

DECRETO :

AUTORIZASE Devolución por un monto total de \$ 230.593.- a nombre del Sr. Juan Lizama Vergara, Rut. [REDACTED] por el pago de permisos circulación del periodo anterior año 2012 de la PPU [REDACTED]

IMPUTESE el gasto con cargo a la Cuenta Municipal 215.26.01. "Devoluciones Gestión Interna", de Presupuesto Municipal vigente.

Autorizase depósito en la Cuenta Corriente Banco Santander [REDACTED] fono : [REDACTED] del Sr. Juan Lizama Vergara.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/JOS/CAB/KNC/OLP/rum.-

DISTRIBUCIÓN:

- Direcc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesada.